

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	446599	10 A1
	21	FECHA DE PRESENTACION		

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
564.542	2.4.1975	Estados Unidos
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B65D	
54 TITULO DE LA INVENCION		
PERFECCIONAMIENTOS EN EL EMPAQUETADO Y ENVASADO DE PORCIONES O RACIONES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LONCHAS O TROZOS DE TAMAÑO UNIFORME.		
71 SOLICITANTE (S)		
OSCAR MAYER & CO. INC.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
910 Mayer Avenue, Madison, Wisconsin USA		
72 INVENTOR (ES)		
Oscar E. Seiferth, Paul E. Grindrod, Robert L. Goller, Harry L. Radloff		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. Juan Botella Pradillo		

Este invento se refiere en general a perfeccionamientos e innovaciones en el empaquetado y envasado de raciones o porciones de productos alimenticios cortados en trozos de dimensiones uniformes. De una manera más específica el presente invento se refiere a innovaciones y perfeccionamientos en aquellos paquetes mediante los cuales se hace de forma segura una serie de unidades individuales, hermeticamente cerradas, por los margenes que se corresponden y se equipan con una etiqueta tipo lomo mediante la cual el paquete surtidor de unidades múltiples resultante se puede exhibir o presentar para su venta en un estante de tipo apanelado, estando cada unidad individual provista de una línea de separación de forma que dicha unidad o ración de venta se pueda despegar o separar con facilidad sin estropear o descolocar a las unidades que quedan en el paquete.

Existe un mercado muy importante para las porciones o raciones pequeñas de productos alimenticios en lonchas o trozos de dimensiones uniformes, tales como son los productos cárnicos ligeros para almuerzo o fiambres y queso, en paquetes cómodos hermeticamente cerrados. Por ejemplo, en los supermercados y comercios de alimentación de venta al público existe una gran demanda de pequeñas cantidades, por ejemplo, de 1 a 4 porciones o raciones en trozos uniformes, de alimentos para hacer sandwiches o bocadillos, tales como son los fiambres y quesos. Estos paquetes individuales, que contienen porciones o trozos de dimensiones uniformes, suficientes para preparar uno o dos bocadillos permiten al consumidor el disponer de una serie de alimentos frescos o recientes

en trozos de tamaño uniforme, sin que tenga que abrir un paquete o envase que contenga una cantidad relativamente grande de trozos de tamaño uniforme, los cuales no se van a consumir durante un periodo substancial de tiempo, incluso aun cuando se eliminen o consuman raciones o trozos a diario.

Por ejemplo, se pueden obtener en el comercio, actualmente, fiambres o carnes ligeras para almuerzos en paquetes hermeticamente cerrados con un peso de 226,8 gramos y conteniendo diez porciones o trozos de tamaño uniforme. Suponiendo que al preparar un bocadillo o sandwich para solamente una persona que tome el almuerzo en casa, se utilicen dos lonchas o rebanadas de un producto tal como el sanchichón de Bolonia, entonces se necesita un mínimo de cinco días seguidos para consumir todo el producto una vez que se hay abierto el paquete o envase. Sin embargo, la inmensa mayoría de la gente prefiere cierta variedad en los sandwiches que comen y es más que seguro que no querrian comer la misma clase de alimento incluso aun cuando fuera un día sí y otro no. Entonces, si tomamos como base el consumo del mismo alimento cada dos días, un paquete que tuviera o tiene diez lonchas o trozos de tamaño uniforme, consumiendo dos cada día, vez, o cada dos días, duraria dos semanas laborales de cinco días.

Uno de los bojetos de este invento, indicado en términos generales, consiste en la provición de paquetes surtidores de unidades multipocas para la comercialización de servicios, porciones o raciones más pequeñas de productos alimenticios en trozos, rodajas o lonchas de

tamaño uniforme, presentados de una forma atractiva y económica de manera que permita a los clientes seleccionar una o una serie de unidades individuales, las cuales se pueden abrir una cada vez que se vayan a consumir.

5

De una manera mucho más específica, un objeto del presente invento consiste en la aportación de paquetes surtidores de unidades individuales múltiples del tipo antes mencionado, en los que una serie de unidades individuales herméticamente cerradas o precintadas, las cuales contienen uno o un número pequeño de trozos o porciones individuales de tamaño uniforme, de uno o más productos alimenticios, se consolidan para su presentación y comercialización, o venta al público, a la vez que dichos paquetes permiten que se puedan retirar o despegar las unidades individuales del paquete, para su adquisición.

10

15

Algunos otros objetos y finalidades individuales del presente invento resultarán evidentes de la siguiente descripción detallada del mismo.

20

Para una comprensión más completa de la naturaleza y el alcance del presente invento, se puede ahora tomar como referencia la siguiente descripción detallada de las tres modalidades actualmente preferidas, tomando dicha descripción junto con los dibujos adjuntos en los que:

25

La figura 1 es una vista en perspectiva de una forma de unidad individual para la venta, herméticamente sellada y cerrada, adaptada para que contenga de 1 a 3 ó 4 lonchas o trozos de tamaño uniforme de fiambre o

30

carne para almuerzo o queso, y cuyas unidades se tienen que unir o consolidar con unidades similares según los principios de este invento.

5 La figura 2 es una vista en perspectiva de un paquete surtidor de múltiples o varias unidades en el que se combinan cuatro de las unidades individuales según la figura 1, o se consolidan con una etiqueta de lomo de tal forma que se puedan exhibir o presentar con facilidad en una estantería o vitrina de escaparate de tipo apana-
10 lado, de las que se utilizan ampliamente en las cajas refrigeradas de supermercados y comercios de venta al público del ramo de la alimentación.

La figura 3 es una vista en perspectiva de una unidad individual similar a la que se ilustra en la figura
15 1, pero que tiene medios diferentes para abrir el paquete.

La figura 4 es una vista en perspectiva similar a la de la figura 2, de una serie de unidades de consumo individual de la figura 3, consolidadas o unidas dentro de
20 un paquete surtidor de varias unidades para fines de presentación, exhibición y comercialización;

La figura 5 es una vista en corte de detalle fragmentario en escala aumentada, tomada sobre la línea 5-5 de la figura 1;

25 La figura 6 es una vista en perspectiva de un paquete surtidor de unidades múltiples que constituye otra modalidad del presente invento;

La figura 7 es una vista en perspectiva de una de las raciones o unidades individuales que forman el paquete de unidades múltiples de la figura 6, y
30

La figura 8 es una vista en alzado del paquete surtidor de unidades multiples de la figura 6.

Tomando ahora como referencia la modalidad del invento que se ilustra en las figuras 1,2 y 5, se indica generalmente por medio del numero de referencia 5, en la figura 1, una unidad o ración individual hermeticamente cerrada, la cual se puede producir en serie o masa segun los métodos conocidos. La unidad 5 tiene una capa de soporte, generalmente plana, o elemento lateral de apoyo 6 (figuras 1 y 5), el cual se puede formar de un material plástico adecuado, aprobado para su utilización en relación o asociación con los alimentos. Esta unidad individual 5 se encuentra tambien provista de una capa cubierta transparente o elemento lateral delantero 7 que tiene una bolsita rectangular sobresaliente 8 la cual forma parte integrante dentro del mismo. Se puede comprender que la bolsita o cavidad sobresaliente 8 puede tener otras formas o configuraciones, tal como la circular, En la figura 5 se ilustra esta cavidad 8 conteniendo dos trozos o lonchas individuales 9 de un producto alimenticio que bien puede ser un fiambre o queso, por ejemplo.

Tal como se ilustra en la figura 1, la capa de soporte 6 de la unidad de consumo 5 es rectangular al igual que lo es la capa cubierta 7 en la que se forma la cavidad o bolsita 8. Es preferible que las capas 6 y 7 tengan la misma anchura, pero en esta modalidad la capa de envuelta 7 es algo más corta que la capa de soporte 6 de forma que esta ultima se proyecta hacia arriba más allá del borde superior de la capa de envuelta o cubierta 7.

En la figura 1 se puede ver que los márgenes de la

capa cubierta 7 que rodea a la cavidad 8 se encuentra sellados en contacto con la superficie adyacente o contigua de la capa de soporte 6, con la excepción de la parte superior o el extremo superior de la capa de envuelta o cubierta 7 el cual no se encuentra unido, de forma que forme una solapa o lengüeta 10, la cual se puede emplear para separar o pelar la capa de cubierta 7 con el fin de conseguir acceso al contenido de la bolsita o cavidad 8. La capa de cubierta 7 se pueden precintarse o sellar a la capa de soporte de una manera conocida con el fin de obtener un cierre hermético a prueba de humedad o fácilmente pelable, por ejemplo, un cierre pelable de tal tipo es el que se describe en la patente estadounidense número 3.647.485. Según la memoria de dicha patente, la capa de envuelta o cubierta 7 puede tener la forma de un laminado de tres capas con una lámina de película exterior compuesta de una película aislante adecuada contra el oxígeno, tal como puede ser el cloruro de polivinilideno con un contenido de cloruro de vinilideno de aproximadamente el 85% y un contenido de cloruro de vinilo de aproximadamente el 15%. La lámina interior puede estar formada de copolímero de etileno-acetato de vinilo, con un contenido de acetato de vinilo de desde aproximadamente el 10 hasta poco más o menos el 40% en peso. Una lámina o capa intermedia muy adecuada que liga o adhiere con eficacia a la capa o lámina interior a la capa o lámina exterior puede ser la que esté formada por una película de copolímero de etileno-acetato de vinilo con un contenido de acetato de vinilo de aproximadamente el 30 al 40 por ciento de peso.

La capa de soporte 6 tambien puede tener la forma de un laminado de tres capas o láminas, estando la lámina interior formada de una película de cloruro de polivinilideno, la lámina exterior de una película de cloruro de polivinilideno que impida la entrada de oxígeno y la lámina intermedia de unión o ligazón entre las capas interior y exterior, la cual puede ser una película de copolímero de etileno-acetato de vinilo comparable en su composición a la lámina de película intermedia utilizada para la tapa o capa de cubierta 7. Poniendo en contacto la lámina interior de la capa de soporte 6, cuando dicha lámina se encuentre en estado amorfo o superenfriado, con la lámina interior de la capa de cubierta o envuelta 7, tal como se describe en la patente estadounidense 3.647.485, se puede formar un cierre pelable o fácilmente abrible, entre estas dos láminas interiores sin el uso de selladores adicionales o de material adhesivo y sensible a la presión, o piezosensible. Se podrá apreciar, al llegar a este punto, que se pueden tambien utilizar otras clases de películas (tales como películas coextruidas) y otros tipos de laminados, así como tambien los cierres pelables se pueden formar mediante la utilización de adhesivos piezosensibles conocidos.

La parte superior de la capa de soporte 6, por encima de la solapa 10 se encuentra provista con una línea de separación o perforación 11 que deja una parte o porción marginal rectangular alargada 12 en la parte superior de cada unidad o porción individual 5.

En la práctica, se consolidan y se unen juntas toda una serie de unidades individuales 5, dentro de un lpa-

quete surtidor de multiples unidades que, por regla general, se indica con el numero 13 en la figura 2. Dentro del paquete 13 se han orientado, de manera que se correspondan, cuatro unidades individuales 5, y sus margenes superiores rectangulares alargados 12 se han unido entre si, de una manera segura, tal como puede ser por medio de la acción de cierre o precinto térmico, obtenible con equipo conocido que se pueden conseguir en el comercio.

5

Una vez que se ha conseguido esto, se aplica una etiqueta de lomo 14 sobre los márgenes consolidados 12 y, en este conjunto, se perfora una abertura para poder colgarlo de una escarpia o pasador. Si se desea, la etiqueta montante o de lomo 14 se puede aplicar despues de que los margenes 12 coincidentes de las unidades individuales se han recogido, pero antes de que se hayan pegado juntos y luego, se puede cerrar, precintar o consolidar por medios ultrasónicos todo el conjunto incluida la etiqueta montante o de lomo. Es de comprender que se pueden utilizar otras formas de consolidación o aseguración de los margenes 12 y la etiqueta montante 14, tales como el termosellado o adhesivos adecuados. Tambien se podrian utilizar grapas, si se deseara.

10

15

20

Es preferible que la parte posterior o lado posterior de la etiqueta montante 14 se prolongue hacia abajo de la línea de perforación 11 en la unidad individual posterior 5 mientras que el lado delantero de la etiqueta 14 termine algo por encima de la línea de perforación 11 en la unidad delantera 5.

25

Por la figura 2 se podrá ver que mientras que las unidades individuales 5 se han unido de forma segura en sus

30

extremos superiores, el espesor de las bolsitas individuales 8 sirve para apartar o separar el grupo de unidades individuales por sus extremos inferiores. Por consiguiente, cuando el paquete 13 se presenta en una estantería o estante aplanado, el comprador puede observar fácilmente el contenido de cada una de las unidades o porciones individuales 5. Esta separación y la gran visibilidad resultante son factores importantes cuando las unidades o raciones individuales 5, dentro de un paquete 13, contengan diferentes tipos de productos tal como pueden ser fiambres o carnes en trozos o lonchas diferentes y/o diferentes tipos de quesos en lonchas.

Resultará aparente que habiendo comprado un comprador un paquete 13 con múltiples unidades, puede entonces elegir el despegar o separar una o más de las unidades o raciones individuales 5, dejando las demás para consumir las posteriormente. Tal separación se consigue con toda facilidad agarrando la etiqueta montante 14 y separando una unidad individual por la línea de separación o de perforación 11. Cuando se desee utilizar el contenido de una unidad o porción individual 5, el consumidor no tiene más que asir la capa de soporte 6 por la parte de arriba, con una mano, y asir la solapa 10 con los dedos de la otra mano, procediendo a pelar o separar la capa de cubierta o envuelta 7 de la capa de soporte 6, con lo que deja al descubierto o expuesto al aire libre el contenido 9.

Tomando ahora como referencia la modalidad que se ilustra en las figuras 3 y 4, con el número 20 se indica una ración o unidad individual, en la figura 3, unidad

que se corresponde con la unidad individual 5 de la figura 1 con las diferencias que a continuación se indican. En el paquete o ración individual 20 no hay solapa alguna, para pelar o abrir la que bolsa, que se corresponda con la solapa 10 de la figura 1. En lugar de ello se ha previsto una ranura para rasgar 21 en un lado del paquete por debajo de la línea de separación 22 en la parte superior de la unidad individual. Se puede unir toda una serie de unidades individuales y formando un paquete de unidades múltiples tal como se indica de una forma general en 23 de la figura 4, de la misma manera que se describió para formar el paquete de unidades múltiples 13 de la figura 1. El paquete 23 también puede tener una etiqueta como 24 que se corresponda o sea similar a la etiqueta 14, en la figura 2.

Estas unidades individuales 20 se puede retirar o separar por las líneas de separación o de perforación 22 y a continuación se pueden abrir rasgando el paquete empezando para ello por la ranura para rasgar 21.

Tomando ahora como referencia la modalidad que se ilustra en las figuras 6 a la 8, el paquete multiunitario se indica de una forma general por medio del número de referencia 30 y está formado por cuatro unidades individuales 31, las cuales por regla general se corresponden con las unidades 5 de la figura 1 y la de la figura 2, con una diferencia evidente. Esta es que en lugar de tener la solapa en la parte superior para pelar, abrir o separar cada unidad 31, la solapa se encuentra en el fondo o parte inferior y viene indicada por el número 32. Las unidades se encuentran también colocadas y montadas de forma diferen-

te dentro del paquete 30 ya que presentan una relación de colocación horizontal entre sí según se ilustra en las figuras 6 y 8. Este requiere la utilización de una etiqueta de lomo o etiqueta de titular, más larga, para
5 unit y consolidar las porciones marginales rectangulares 34 en la parte superior de cada unidad individual por encima de las líneas de separación 35.

Habiéndose dispuesto las unidades individuales en tal relación de colocación, el paquete multiunidad
10 resultante resulta especialmente valioso en la comercialización o presentación ante el público de aquellos productos en los que cada unidad individual contiene un artículo diferente tales como pueden ser tipos diferentes de carnes, fiambres, etc. incluso quesos, en rodajas,
15 lonchas o trozos de tamaño uniforme.

Aunque se ha descrito con detalle este invento, en particular haciendo referencia a las modalidades preferentes del mismo, se comprenderá que se pueden efectuar variaciones y modificaciones dentro del espíritu y alcance de este invento, tal como se acaba de describir y
20 según queda definido por las reivindicaciones adjuntas.

N O T A:

Se reivindican como propios y nuevos, para que sean objeto de una Patente de Invención en España, por veinte
25 años, reivindicándose prioridad de la Patente depositada en Estados Unidos con fecha 2 de Abril de 1975 bajo el número 564.542, los puntos siguientes:

1.- Perfeccionamientos en el envasado y envasado de porciones o raciones de productos alimenticios en lonchas o trozos de tamaño uniforme, caracterizadas porque
30

dicho paquete comprende (a) una serie de unidades individuales orientadas de forma que se correspondan entre sí y estén herméticamente cerradas o precintadas; cada una de las cuales tiene un margen rectangular alargado en un lado con la línea límite interior de cada margen formando una línea de separación, estando dichos márgenes en contacto parcial y unidos formando juntos un margen consolidado rectangular alargado de varias láminas o capas, y (b) una etiqueta montante que se ajusta hacia abajo por encima y unida de forma segura a dicho margen rectangular alargado consolidado de varias capas, teniendo cada una de dichas unidades individuales herméticamente cerradas una bolsa herméticamente precintada que contiene una ración de un producto alimenticio en lonchas o trozos de tamaño uniforme, actuando dichas bolsitas de separadores para partir los bordes inferiores de dichas unidades individuales precintadas.

2.- Perfeccionamientos en el empaquetado y envasado de porciones o raciones de productos alimenticios en lonchas o trozos de tamaño uniforme, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque cada una de dichas unidades individuales herméticamente cerradas tiene una capa de cubierta transparente de película que incluye dicha bolsita dentro de la misma y que se pelable desde una capa soporta generalmente plana.

3.- Perfeccionamientos en el empaquetado y envasado de porciones y raciones de productos alimenticios en lonchas o trozos de tamaño uniforme, según la reivindicación 2, caracterizado porque un margen de cada una de dichas capas de cubierta termina en una solapa rectangular

lar que proporciona los medios para asir la bolsa para pelar o separar la capa de cubierta de la capa de soporte.

5 4.- Perfeccionamientos en el empaquetado y envasado de porciones y raciones de productos alimenticios en lonchas o trozos de tamaño uniforme, según la reivindicación 2 que se caracteriza porque el margen superior de cada una de dichas capas de cubierta termina en una solapa rectangular por debajo de dicha línea de separación
10 proporcionando dicha solapa los medios para asir la unión individual para pelar o separar la capa de cubierta de la capa de soporte.

15 5.- Perfeccionamientos en el empaquetado y envasado de porciones y raciones de productos alimenticios en lonchas o trozos de tamaño uniforme, según la reivindicación 2, que se caracteriza porque el margen inferior de cada una de dichas capas de cubierta termina en una solapa rectangular que proporciona los medios para separar la capa de cubierta de la capa de soporte.

20 6.- Perfeccionamientos en el empaquetado y envasado de porciones y raciones de productos alimenticios en lonchas o trozos de tamaño uniforme, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque dichas unidades o paquetitos individuales herméticamente cerrados tienen
25 una ranura o muesca para rasgar en uno de los lados de los mismos por debajo de dicha línea de separación para facilitar la abertura de una unidad o paquetito individual.

30 7.- Perfeccionamientos en el empaquetado y envasado de porciones y raciones de productos alimenticios en lon-

chas o trozos de tamaño uniforme, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque el lado delantero vuelto hacia abajo de dicha etiqueta de montura o lomo termina por encima de dicha línea de separación de la
5 unidad individual delantera y el lado posterior vuelto hacia abajo, de dicha etiqueta, termina por debajo de dicha línea de separación de la unidad individual posterior.

8.- Perfeccionamientos en el empaquetado y envasado
10 de porciones y raciones de productos alimenticios en lonchas o trozos de tamaño uniforme, según la reivindicación 1 caracterizado porque dichos margenes superiores se contacto de dichas unidades individuales se juntan de forma segura por medio del termosellado.

9.- Perfeccionamientos en el empaquetado y envasado
15 de porciones y raciones de productos alimenticios en lonchas o trozos de tamaño uniforme, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque cada una de dichas unidades individuales herméticamente cerradas contiene un producto alimenticio diferente en lonchas, rodajas o trozos de tamaño uniforme.
20

10.- Perfeccionamientos en el empaquetado y envasado de porciones y raciones de productos alimenticios en lonchas o trozos de tamaño uniforme, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque dichas unidades individuales herméticamente selladas se encuentran colocadas lateralmente por lo que se puede observar fácil y simultáneamente el contenido de las mismas.
25

11.- Perfeccionamientos en el empaquetado y envasado de porciones y raciones de productos alimenticios en
30

lonchas o trozos de tamaño uniforme, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque dichas unidades individuales herméticamente cerradas tienen por regla general un lado posterior plano y porque una bolsita herméticamente cerrada se proyecta en el lado delantero.

5

12.- Perfeccionamientos en el empaquetado y envasado de porciones o raciones de productos alimenticios en lonchas o trozos de tamaño uniforme, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque dicho paquete se puede adaptar para ser expuesto en un aparato vendedor automático de tipo apalado.

10

13.- PERFECCIONAMIENTOS EN EL EMPAQUETADO Y ENVASADO DE PORCIONES O RACIONES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LONCHAS O TROZOS DE TAMAÑO UNIFORME.

15

Todo conforme se describe en la Memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella, y se reivindica en su Nota.

Esta Memoria consta de dieciséis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

20

Madrid, 1 de Abril de 1976

OSCAR MAYER & CO. INC.

P.A.



446599

E1



FIG. 1

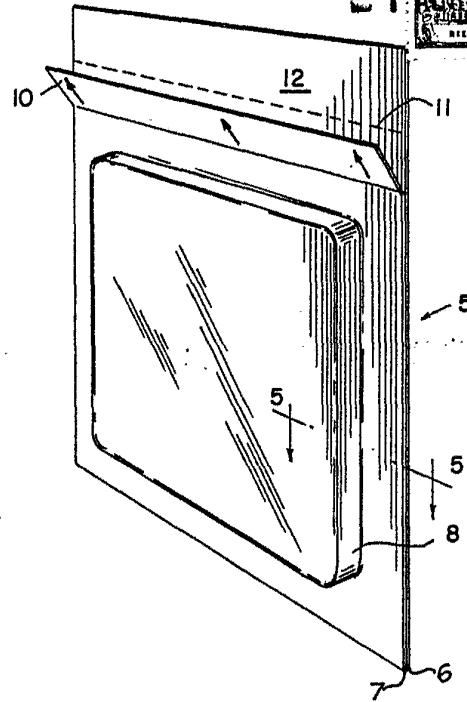


FIG. 2

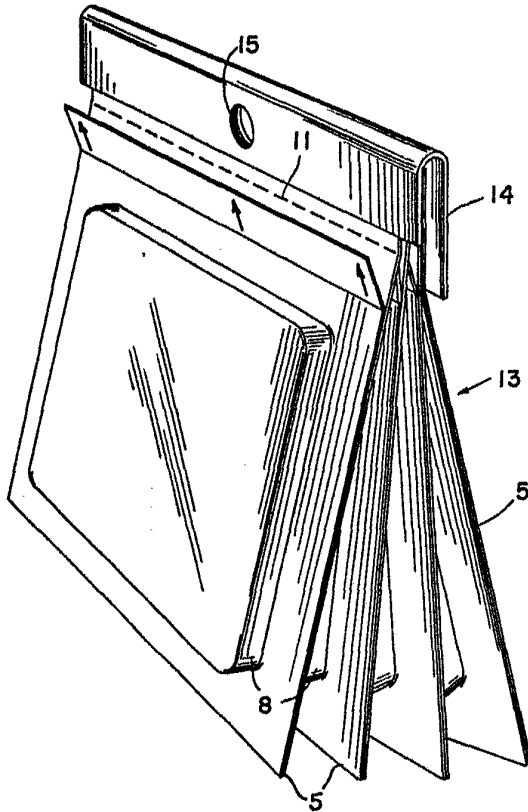
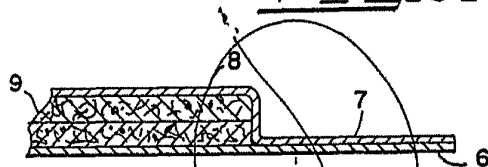


FIG. 5



ESCALA VARIABLE
Madrid

P. A:

4 ABR 1976

446599



FIG. 3.

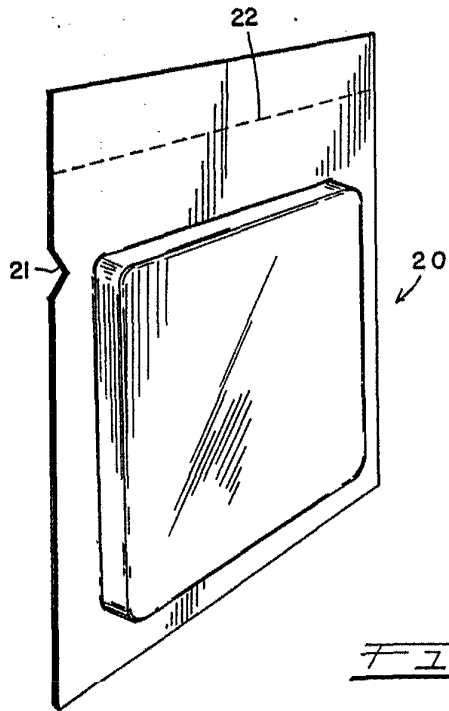
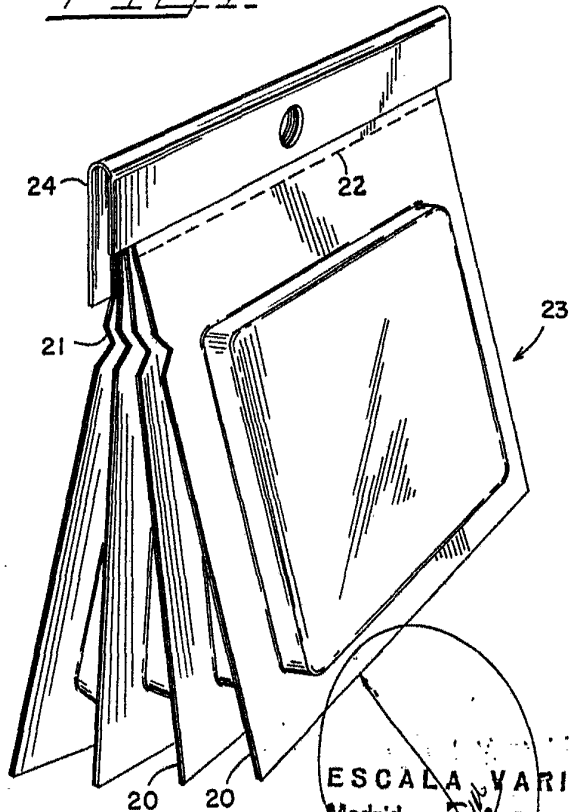


FIG. 4.



ESCALA VARIABLE
Madrid
P. A.
ABR. 1976

446599

E1



FIG. 6.

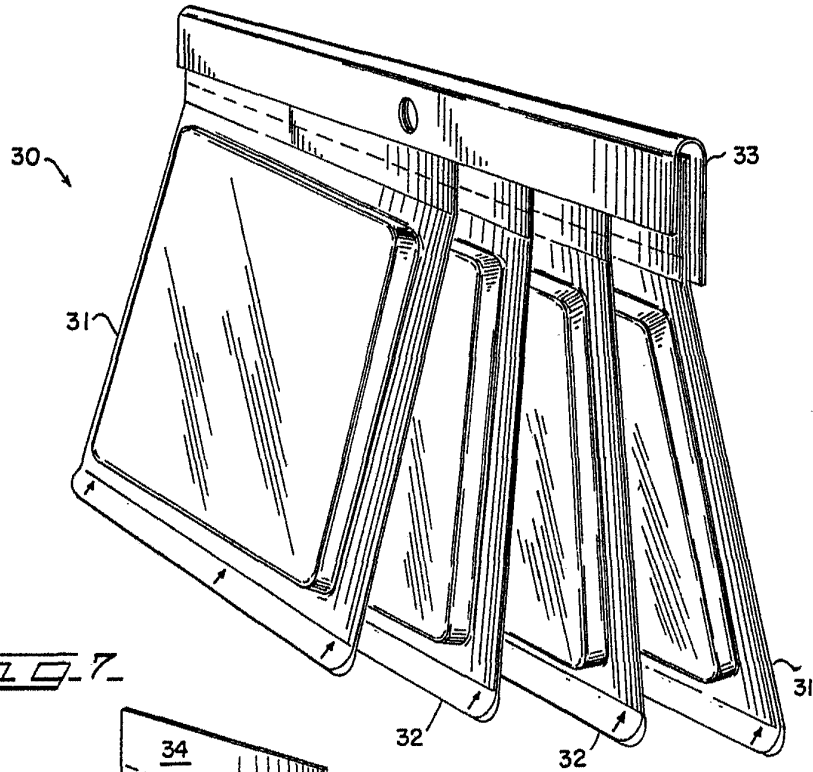


FIG. 7.

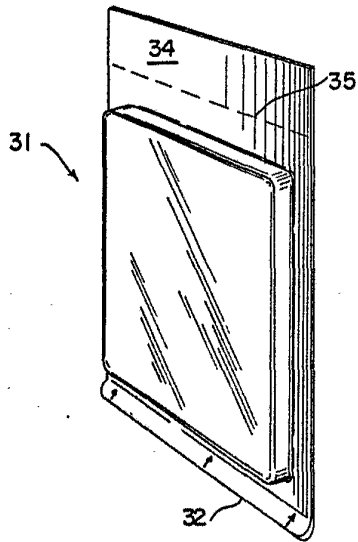
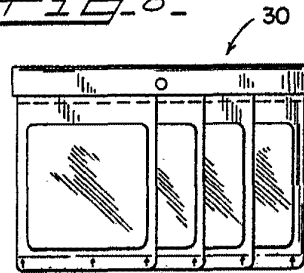


FIG. 8.



ESCALA VARIABLE
Madrid **51** ABR. 1976
P. A.